



Católica del Norte

Fundación Universitaria

Información sobre Grados Extemporáneos

Con el propósito de brindar alternativas a aquellos estudiantes que han cumplido con los requisitos para optar al título académico y que, por diferentes circunstancias, no pueden esperar las fechas programadas para las ceremonias de graduación, la Católica del Norte habilitará la modalidad de Grados Extemporáneos. Estos se realizarán de acuerdo con las solicitudes recibidas y la demanda existente, permitiendo así atender oportunamente las necesidades de los graduandos.

GRADOS EXTEMPORÁNEOS VIERNES, 31 DE JULIO DE 2026

CRONOGRAMA DE GRADOS EXTEMPORÁNEOS 31 DE JULIO DE 2026		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Del 22 de junio al 14 de julio de 2026	<p>Habilitación de inscripciones – Proceso de Grados</p> <p>Para la habilitación de la inscripción al proceso de grados, el estudiante deberá diligenciar los datos básicos del graduando a través de la plataforma académica Sinú, conforme a las instrucciones establecidas. Ver Instructivo.</p> <p>En caso de no contar con usuario de acceso a la plataforma Sinú, deberá notificar la novedad al correo electrónico grados@ucn.edu.co, para su respectiva verificación.</p> <p>Modalidades de Grados con Extemporáneos</p> <ul style="list-style-type: none">Grados Extemporáneos 31 de julio.	Coordinación de Admisiones y Registro.
Del 22 de junio al 14 de julio de 2026	<p>Diligenciar la encuesta del OLE momento Cero (MO) antes de recibir el título.</p> <p>Antes de dar continuidad a los pasos establecidos en este cronograma, es <u>obligatorio para programas de pregrado</u> el diligenciamiento de la siguiente encuesta.</p> <p>Importante: Al ingresar a la misma, seleccionar el icono de “Encuesta para Graduados”.</p> <p>Encuesta OLE.</p>	Estudiantes en proceso de grados.
Del 22 de junio al 14 de julio de 2026	Verificación del cumplimiento de los requisitos académicos de grado	Coordinación de Admisiones y Registro.
Del 22 de junio al 14 de julio de 2026	Verificación del cumplimiento de los requisitos de segunda lengua para grado:	Coordinación de Admisiones y Registro.



Católica del Norte

Fundación Universitaria

		Coordinación de centro de idiomas.
Del 22 de junio al 14 de julio de 2026	Cierre de inscripción (8:00 a.m.)	Coordinación de Admisiones y Registro.
17 de julio de 2026	Último día de pago por el concepto de derecho de grados.	Dirección Financiera Admisiones y Registro.
21 de julio de 2026	Expedición y entrega de Paz y salvo financiero a Admisiones y Registro.	Dirección Financiera Admisiones y Registro.
23 de julio de 2026	Entrega de listados y lotes para impresión de diplomas y actas de grado.	Proveedor externo y Coordinación de Admisiones y Registro.
31 de julio de 2026	Entrega digital de Diploma y Acta de grado a graduandos.	Coordinación de Admisiones y Registro.
Del 24 al 28 agosto de 2026	Envío de Diploma Físicos de y Acta de grado a graduandos.	Coordinación de Admisiones y Registro.

Nota 1: La Católica del Norte ha implementado el proceso de titulación o entrega de diplomas de manera electrónica con todas las normas de seguridad y autenticidad que se requiere. Usted recibirá un correo personalizado desde Rectoría donde se anuncia el envío de su título electrónico, que incluye el acta y el diploma de forma digital. **Para alumnos residentes en el exterior, se les ruega suministrar una dirección en Colombia donde le hagamos llegar su diploma.**

Nota 2: Para realizar el cargue de los documentos de grados, deberá hacerlo a través del sistema académico Sinú, en la opción Aprobación de requisitos de grado y cargue de documentos.

En caso de presentar alguna dificultad, podrá remitirlos a los correos electrónicos contacto@ucn.edu.co o grados@ucn.edu.co. Adicionalmente, puede comunicarse al PBX: (604) 605 15 35 o al WhatsApp 310 845 4473 para recibir orientación.

Para optar a un título académico, un estudiante de la Fundación Universitaria Católica del Norte deberá cumplir con los siguientes requisitos:

PREGRADOS:

- Haber culminado y cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos en el plan de estudios del respectivo programa.



Católica del Norte

Fundación Universitaria

- Haber presentado y contar con la aprobación del trabajo de grado o la actividad académica o investigativa que, en su defecto, se tenga establecida por el programa académico del cual es egresado el estudiante. (INTERNO)
- Certificar el cumplimiento del requisito de segunda lengua, según los lineamientos institucionales de la Fundación Universitaria Católica del Norte para tal fin. (INTERNO)
- Cancelar los derechos de grado estipulados en los acuerdos pecuniarios de la Institución.
- Estar a paz y salvo por todo concepto administrativo y económico con la Institución.
- Tener al día ante Admisiones y Registro toda la documentación exigida en el proceso de matrícula, o la que haya sido requerida durante el tiempo en que el estudiante se encontraba matriculado en el programa académico. (INTERNO)
- Haber presentado la prueba Saber PRO, o su equivalente, según la legislación colombiana.
- Cumplir con los demás requisitos de ley o los específicos establecidos en la reglamentación de cada programa.

POSGRADOS:

- Haber culminado y cumplido con todos los requisitos exigidos en el plan de estudios del respectivo programa.
- Cancelar los derechos de grado estipulados en el Acuerdo de derechos pecuniarios expedido por el Consejo Directivo.
- Haber elaborado, presentado y aprobado el trabajo de grado o la actividad académica exigida por el programa en el que estaba inscrito y del que se expedirá el título. (INTERNO)
- Estar a paz y salvo por todo concepto administrativo y económico con la Institución y todo aquello que contemple el reglamento estudiantil vigente.

Nota: El sistema académico no permite realizar inscripciones posteriores a la fecha establecida en el calendario académico 2026 ([Calendario Académico](#)). Por lo anterior, si desea participar en el proceso de grados, es indispensable tener en cuenta y cumplir oportunamente cada una de las fechas definidas.